



**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE
PRODUCTOS FUERA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PERMANENTES**

DATOS DEL TITULAR

Nombre y apellidos de la persona física:				DNI/NIE/NIF:			
Denominación de la razón social:				CIF:			
Nombre y apellidos de la persona física designada por la razón social que ejercerá la actividad:				DNI/NIE/NIF:			
DOMICILIO SOCIAL:							
Municipio:		Provincia:		C.P.			
Teléfono :		Correo electrónico:					

DATOS DEL PUESTO

Medidas del puesto:		UBICACIÓN PUESTO :			
Productos a vender:					
Elabora en el puesto		SI	NO	Marque con una x lo que corresponda	

DATOS DEL VEHÍCULO

Datos del vehículo de montaje y desmontaje:	Marca y modelo:		Matrícula:	
	Tipo de transporte (eléctrico, híbrido, otros):			
Datos del vehículo de abastecimiento:	Marca y modelo:		Matrícula:	

En calidad de titular o representante legal del puesto, declaro bajo mi responsabilidad que reúno los requisitos que se han de cumplir y presento la presente declaración, a los efectos de que me sea autorizada la instalación de un puesto para la venta de productos fuera de establecimiento comercial permanente, de conformidad con los artículos 40, 41 y 42 del Decreto Legislativo 2/14 de 28 de agosto, por el que se regula la venta ambulante o no sedentaria en el texto refundido de la Ley de Comercio de Castilla y León y presento la siguiente declaración responsable manifestando

- 1.- Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente de Impuesto de Actividades Económicas.
- 2.- Estar dado de alta y al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social como Autónomos.
- 3.- Estar al corriente en el pago de deudas y exacciones municipales y satisfacer los tributos específicamente establecidos para este tipo de venta.
- 4.- Cada puesto autorizado deberá tener suscrita una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, por cuantía mínima de 300.000 euros, con justificante de pago actualizado con vigencia en las fechas de realización del evento, acorde con la actividad a desarrollar para hacer frente a los riesgos previsibles que se puedan producir con motivo de la misma. *Este extremo se verificará mediante documento emitido por la entidad aseguradora en la que se indique que cumple tal requisito.*
- 5.- Cumplir las condiciones y requisitos exigidos por la normativa reguladora del producto objeto de venta (certificado de formación en higiene alimentaria, inscripción en registro sanitario, certificado instalación eléctrica o en su caso, lo que proceda)
- 6.- Los prestadores procedentes de terceros países deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.
- 7.- Estar en posesión de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos anteriores, así como mantener el cumplimiento de los mismos durante el plazo de vigencia de la autorización. El comerciante deberá tener expuesta para el público y para las autoridades que realicen actuaciones inspectoras, en forma fácilmente visible:
 - a) La autorización municipal.
 - b) Una dirección para la recepción de las posibles reclamaciones durante el ejercicio de la actividad.

La inexactitud, la falsedad o la omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que forme parte, se incorpore o se adjunte a una declaración responsable, determinará, previa la instrucción del procedimiento oportuno, la denegación de la licencia, la resolución de la misma si ésta ya hubiera sido otorgada. Todo eso, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que haya podido incurrir la persona declarante.

Firma del titular o representante legal de la empresa (Nombre y apellidos / DNI)

....., a.....de.....de 20.....